

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

13/09/2022

ESTADO No. **55**

Fecha Fijación:

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------------|------------------|-------------------------------|---|--|------------|-------|
| 11001 31 05 02 2014 00370 | Ejecutivo | ALVARO MADERO LUZARDO | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Cítese a las partes para celebrar audiencia de que trata el Art. 42 parágrafo 1° del CPTSS, modificado por el artículo 3 de la Ley 1149 de 2007 para el próximo VIERNES VEINTRES(23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS(2022),A LA HORA DE LASDOCE Y TREINTA DEL MEDIO DÍA(12:30 P.M.),fecha y hora dentro de la cual se practicarán las pruebas y se dictará la sentencia del ejecutivo. | 12/09/2022 | |
| 11001 31 05 02 2018 00243 | Ordinario | CARLO EMMANUEL COBRA MARTINEZ | HORIZONTAL DE AVIACIONES SAS | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Bogotá D.C., Sala Laboral. En consecuencia cítese a las partes para continuar con el trámite del proceso, por tanto la audiencia dispuesta en el Art. 77 y 80 del C.P.T.Y.S.S., Señálese para tal fin la hora de las DOS DE LA TARDE(2:00 P.M.) DEL DÍA MARTES VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022). | 12/09/2022 | |
| 11001 31 05 02 2019 00226 | Ordinario | ANGELA MARIA COLORADO MARIN | COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Citar a las partes para llevar a cabo la audiencia de juzgamiento de que trata el Artículo 80 del C.P.T y S.S., en la cual se evacuarán las pruebas pendientes, se alegará de conclusión y de ser posible se emitirá el fallo de instancia. Señálese para tal fin la hora de las DOS DE LA TARDE(2:00 P.M.) DEL DÍAMIERCOLES VEINTIUNO(21) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022). | 12/09/2022 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------------|------------------|------------------------------------|--|---|------------|-------|
| 11001 31 05 02 2019 00302 | Ordinario | CARMENZA MARGOTH DIAZ MARTINEZ | ESCORT SECURITY SERVICES LTDA | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR NO CONTESTADA la demanda por parte de ESCORT SECURITY SERVICES LTDA, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuarán las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitarán las excepciones previas, se saneará el proceso, se fijará el litigio, se decretará y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) DEL DÍA LUNES VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022). | 12/09/2022 | |
| 11001 31 05 02 2019 00303 | Ordinario | EPS SANITAS S.A. | MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por la NACIÓN -MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL., cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 a.m.) DEL DÍA JUEVES VEINTINUEVE (29) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2022). | 12/09/2022 | |
| 11001 31 05 02 2020 00249 | Ordinario | CLARA PATRICIA MARTIN DE RODRIGUEZ | CROYDON COLOMBIA | Auto admite demanda ADMITIR la anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada por CLARA PATRICIA MARTIN RAMIREZ contra la sociedad CROYDON COLOMBIA S.A., RECONOCE PERSONERIA, NOTIFIQUESE | 12/09/2022 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------------|------------------|--------------------------------------|--|--|------------|-------|
| 11001 31 05 02 2020 00284 | Ordinario | ROBINSON ALEXANDER GONZALEZ PARRA | CODENSA S.A. E.S.P | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por la sociedad ENEL COLOMBIA SA ESP., cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.) DEL DÍA VIERNES TREINTA (30) DEL MES DE SEPTIEMBRE-DEL AÑO (2022). | 12/09/2022 | |
| 11001 31 05 02 2020 00303 | Ordinario | NELSON ANDRES CASTELLANOS MONTAÑA | SERVICIOS POSTALES NACIONALES 4-72 S.A. | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Así las cosas, señálese el DÍA MIÉRCOLES VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LA HORA DE LOS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA(8:30 AM), oportunidad en la que se proferirá nuevamente la sentencia de instancia o mejor, se repetirá la audiencia del 25 de julio de 2022. | 12/09/2022 | |
| 11001 31 05 02 2020 00321 | Ordinario | CESAR JAVIER MORALES AMOROCHO | CEYM COMPAÑIA ELECTRICA Y MECANICA SAS | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR NO CONTESTADA la demanda por parte de las demandadas C E Y M Compañía Electrónica y Mecánica SAS y OHL Industrial Colombia S.A, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DOS DE LA TARDE(2:00 P.M.) DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022). | 12/09/2022 | |

ESTADO No. **55**

Fecha Fijación:

13/09/2022

Página: **4**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------------|------------------|---------------------------|--|---|------------|-------|
| 11001 31 05 02 2021 00031 | Ordinario | JUAN DAVID JOJOA AYALA | SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA ANTES SEGURIDAD IVAEST LTDA. | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por la sociedad SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA., cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA(8:30 A.M.) DEL DÍA VIERNES TREINTA (30) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2022). | 12/09/2022 | |
| 11001 31 05 02 2021 00043 | Ordinario | JAMILTHON RONCACIO AVILEZ | COMPAÑIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD LIMITADA Y OTRA | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR NO CONTESTADA la demanda por parte de la demandada COMPAÑIA DE SEGURIDAD IBEROAMERICANA S.A., cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) DEL DÍA JUEVES (29) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022). | 12/09/2022 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------------------------|------------------|------------------------------------|-------------------------------------|---|------------|-------|
| 11001 31 05 02 2021 00054 | Ordinario | MARIA ALEJANDRA ROMERO GORDILLO | LF INGENIERIA S.A.S | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR NO CONTESTADA la demanda por parte de la demandada LF INGENIERIA SAS., cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA(10:30 A.M.) DEL DÍA MARTES VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022). | 12/09/2022 | |
| 11001 31 05 02 2021 00077 | Ordinario | LUIS FERNANDO GONZALEZ ALDANA | CROMADOS Y ZINCADOS EL BRILLANTE | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR NO CONTESTADA la demanda por parte del demandado HUBERTO BARON JIMENEZ, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA(10:30 A.M.) DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022). | 12/09/2022 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------------|------------------|----------------------------|--|--|------------|-------|
| 11001 31 05 02 2021 00152 | Ordinario | FERNANDO PEREZ ECHEVERRI | CAJA DE AUXILIOS Y DE PRESTACIONES DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE AVIADORES CIVILES-ACDAC-CAXDAC | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia tiene por notificado por conducta concluyente a la CAJA DE AUXILIOS Y DE PRESTACIONES DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AVIADORES CIVILES ACDAC sigla CAXDAC.TENER POR CONTESTADA la demanda, por la CAJA DE AUXILIOS Y DE PRESTACIONES DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AVIADORES CIVILES ACDAC sigla CAXDAC.cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00A.M.) DEL DÍA JUEVES VEINTIDOS (22) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2022). | 12/09/2022 | |
| 11001 31 05 02 2021 00210 | Ordinario | YENNY TAYDED MENDOZA ROJAS | UPPER SIDE S.A.S | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR NO CONTESTADA la demanda por parte de la demandada UPPER SIDE SAS.cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022). | 12/09/2022 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------------------------|------------------|---------------------------------|---|--|------------|-------|
| 11001 31 05 02 2021 00221 | Ordinario | CAMARA DE REPRESENTANTES | COOMEVA EPS | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de COOMEVA EPS S.A EN LIQUIDACION, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.) DEL DÍA LUNES VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022). | 12/09/2022 | |
| 11001 31 05 02 2021 00231 | Ordinario | LUIS ALBERTO MERCHAN MUNEVAR | FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8.30 A.M.) DEL DÍA MARTES VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022). | 12/09/2022 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------------|------------------|-------------------------------------|---|--|------------|-------|
| 11001 31 05 02 2021 00294 | Ordinario | HUITERVO GABRIEL ANDRADE BOLAÑOS | FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE COLOMBIA | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR NO CONTESTADA la demanda por parte de FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE COLOMBIA -FUAC, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.) DEL DÍA MIERCOLES (28) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022). | 12/09/2022 | |
| 11001 31 05 02 2021 00420 | Ordinario | MARTHA DIANETH MARTINEZ CALLE | MAURICIO DIAZ BARRERA | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de INGRID CRISTINA VARGAS POLANIA y MAURICIO DIAZ BARRERA, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) DEL DÍA JUEVES VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022). RECONOCE PERSONERIA | 12/09/2022 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------------|------------------|--------------------------------------|-------------------------------|---|------------|-------|
| 11001 31 05 02 2021 00436 | Ordinario | MARIA DEL CARMEN CIFUENTES RINCON | ISABEL URIBE MOYA | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de LILIANA MOYA DE URIBE, CARMEN LILIANA, JUAN DE JESUS, EFRAIN RICARDO E ISABEL CECILIA URIBE MOYA, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DOS DE LA TARDE(2:00 P.M.DEL DÍA LUNES VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022). RECONOCE PERSONERIA | 12/09/2022 | |
| 11001 31 05 02 2021 00518 | Ordinario | MARIA CAROLINA MONTERROSA SALINAS | FUNDACION DAR IGUAL A RECIBIR | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR NO CONTESTADA la demanda por parte del demandado EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ CASTRO, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) DEL DÍA JUEVES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022). | 12/09/2022 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------------|------------------|---------------------------------|-----------------------|---|------------|-------|
| 11001 31 05 02 2021 00606 | Ordinario | JORGE ENRIQUE RIVERO CADENA. | JOSE EDILSON MARTINEZ | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR NO CONTESTADA la demanda por parte del demandado JOSE EDILSON MARTINEZ ARIAS, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.) DEL DÍA JUEVES VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022). | 12/09/2022 | |
| 11001 31 05 02 2021 00613 | Ordinario | MARTHA NIDYA BOLIVAR | COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de COLPENSIONES, ENER POR NO CONTESTADA la demanda por parte la demandada AFP PORVENIR.S. A, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30A.M.) DEL DÍA VIERNES VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022). | 12/09/2022 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------------------------|------------------|--------------------------|--------------|--|------------|-------|
| 11001 31 05 02 2022 00005 | Ordinario | LUIS MARIO VARON RAMIREZ | COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CORREGIR EL NUMERALPRIMEROdel auto admisorio de la demanda en el sentido de tener para todos los efectos como demandante al Sr. LUIS MARIO VARÓN RAMÍREZ.En todo lo demás el auto queda incólume.TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. CÍTESEa las partes, para que tenga lugar la AUDIENCIAde que tanta los arts. 77 y de ser posible la del art. 80 del CPT y de la SS., la cual tendrá lugar el día VIERNES TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LA HORA DE LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30) AM..Adviértase que en dicha oportunidad deberán comparecer virtualmente las partes y los testigos de cada parte si los hubiera. Para el efecto, deben compartirles el enlace de la audiencia. | 12/09/2022 | |
| 11001 31 05 02 2022 00051 | Ordinario | PASCUAL LEON MALAVER | UGPP | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP., cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) DELVIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2022). | 12/09/2022 | |

ESTADO No. **55**

13/09/2022

Fecha Fijación:

Página: **12**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

13/09/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA DAZA SILVA
SECRETARIO